GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

C.E.I.P. "Eliseo Godoy Beltrán"
C/ Asín y Palacios, 19
Teléfono: 976560875
50009 Zaragoza
Web: ceipeliseogodoy.catedu.es/
E-mail: cpegbzaragoza@educa.aragon.es

CIRCULAR Nº 1	Zaragoza a 20 de septiembre de 2018

Estimados padres:

Les recordamos que el lunes día 24 de septiembre iniciamos el horario de jornada partida. Las clases comenzarán a las 9:00 h. y terminarán a las 12:30 h. de la mañana. Por la tarde el horario es de 15:30 h. a 17:00 h. Aquellos alumnos de Educación Primaria que no hagan uso del comedor podrán ser recogidos a las 12:30 por la puerta de Primaria y los alumnos de Educación Infantil por la de Infantil. Os informamos que, este curso, las sesiones lectivas son de 45 minutos y el recreo de 10:30 a 11:00 horas.

Las puertas del recinto escolar se abrirán por la mañana a las 8:45 h. y se cerrarán por la tarde a las 17:15 h. la puerta de Infantil y a las 17:40 h. la de Primaria. A esta hora no podrá permanecer nadie en el patio del Centro.

Calendario de las <u>REUNIONES GENERALES</u> con los padres, comenzando todas ellas a las 17:05 horas:

- ***Educación Infantil: lunes, 24 de septiembre en sus aulas.***
- ***Educación Primaria, Primero y Segundo: jueves, 27 de septiembre en el comedor.***
- ***Educación Primaria, Tercero y Cuarto: lunes, 1 de octubre en el comedor.***
- ***Educación Primaria, Quinto y Sexto: martes, 2 de octubre en el comedor.***

Creemos conveniente informar sobre aspectos concretos que sirven para facilitar el buen funcionamiento del colegio:

- **COMEDOR**: el precio del comedor este curso es de 86 € al mes y de 6,20 € los días sueltos. Para quedarse a comer los días ocasionales habrá que pasar anticipadamente por Secretaría para abonar la cantidad. *"El número máximo de días en los que se podrá acceder de forma ocasional al comedor será de 7 días lectivos por mes, salvo en aquellas situaciones en que la Dirección del Centro, ante circunstancias debidamente valoradas, resuelva conceder excepciones a esta norma"* (Resolución 31 de julio de 2017, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se establecen criterios y se dictan instrucciones para la programación y desarrollo del servicio complementario de comedor escolar para el curso 2017/18).
- **FILAS**: una vez estén los alumnos en sus respectivas filas, se ruega que ningún acompañante "entorpezca" el orden de las mismas, **situándose al final de dichas filas**.
- **PRENDAS ABANDONADAS**: todos los días se hallan muchas prendas de vestir abandonadas. Es obligatorio su etiquetado, especialmente las de los más pequeños. Al final de cada trimestre las prendas no recogidas serán llevadas a una institución benéfica.
- **PUNTUALIDAD**: el adulto acompañante del alumno que llegue a clase con un retraso superior a 10 minutos deberá pasar por conserjería y cumplimentar un impreso donde se justifique la causa.
- **SALIDAS FUERA DEL RECINTO ESCOLAR**: cuando un alumno deba ausentarse del colegio, incluido el horario de comedor, deberá comunicarlo por escrito al tutor/a de su clase y/o al Equipo Directivo y ser acompañado por una persona adulta, que justificará la salida por escrito en conserjería.
- **BALONES EN EL CENTRO**: recordamos que, por motivos de seguridad, los balones duros y/o de reglamento están prohibidos en el centro, tanto en el recreo lectivo como en el recreo de comedor.

Todas las informaciones relacionadas con el colegio, además de entregarlas en mano a los alumnos, serán publicadas en nuestra web: **<u>ceipeliseogodoy.catedu.es</u>**, por ello, es muy conveniente seguir estas publicaciones.

Finalmente, reiteramos el ofrecimiento de todos los profesores y del Equipo Directivo para colaborar con vosotros en el proceso educativo de vuestros hijos.

Agradeciéndoos de antemano vuestro apoyo, recibid un cordial saludo,

EL EQUIPO DIRECTIVO

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
C.P. ELISEO GODOY BELTRAN